

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 5 de abril de 2013, de la Comunidad de Regantes de Láchar del Canal de Cacín, por el que se convoca a concurso público para la contratación de las obras del Proyecto de Mejora de Riego. (PP. 1156/2013).

1. Entidad promotora y adjudicadora: Comunidad de Regantes de Láchar del Canal de Cacín.
2. Objeto del contrato, lugar y plazo de ejecución.
 - a) Objeto: Ejecución de las obras del «Proyecto de Mejora de regadío de la Comunidad de Regantes de Láchar del Canal de Cacín».
 - b) Lugar: Las obras están localizadas en los términos municipales de Láchar, Cijuela y Pinos Puente (Granada).
 - c) Plazo de ejecución (meses): Catorce (14).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: a) Grupo E, Subgrupo 7, Categoría e, más Grupo J, Subgrupo 4, Categoría d) u obligación de contratar con empresa que la posea.
5. Admisión de variantes: No.
6. Presupuesto de la licitación (excluido IVA): Tres millones doscientos setenta y seis mil ochocientos dos euros con cuarenta y cinco céntimos (3.276.802,45 €).

IVA (21%): Seiscientos ochenta y ocho mil ciento veintiocho euros con cincuenta y un céntimos (688.128,51 €). Total: Tres millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta euros con noventa y seis céntimos (3.964.930,96 €).
7. Garantía Provisional: No.
8. Obtención de documentación e información.

I.C. Asiste, S.L. en C/ Santo Reino núm. 4, 3.º D (23003) de Jaén. Teléfono y Fax 953 226 020.
9. Fecha, lugar y hora de la presentación de las ofertas.
 - a) Fecha: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - b) Lugar: Plaza de las Flores 2, 1.º A, 18320, Santa Fe (Granada).
 - c) Hora: 19,00 horas del día de la fecha.
10. Apertura de las ofertas: La fecha y el lugar de la apertura de las ofertas será comunicada a los licitadores.
11. Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.
12. La inversión es subvencionada por la Unión Europea y la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Láchar, 5 de abril de 2013.- El Presidente, Eduardo Romero Molina.